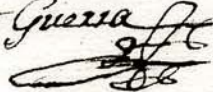


11

Don. Sixente Blanco del Castillo y del Vamarcis
à Claustro ordinario de Diputados para mañana
y Sabado ala tres de la tarde, para tratar de los negocios
de la Universidad segun lo acordado en Claustro de dia
cinco del Corriente, y resolver lo combeniente. No falte
nadie pena prestiti juramenti, y la del Statuto. Fe-
cha Viernes 8 de Noviembre de 1748.

Dr. Bartholome Casabuena
Ofesa y Guerra de D.


A los Dos Renteros de Castellano de Monico seden 12
f. de trigo afirmando a satisfacc^{on} del H. C.

Joan Andres Rey, de Calçada de Bandonie D. y Rentero
de la Univ. sup^{ra}, sembrar 12 fan.
contando traer pag^o y con las mismas condic^{iones}
seleprete en las 12 f. de trigo.

sigase por el camino por los terminos regulares de aqui
obra de uno del ~~cuanto~~ = en daval.

AVSA



321

1891

Canelano

Carrasco

Puente

1890 Calleson

Thomas

Sagartoy

Guibara

Celina

Galana

Belande

Memendon

Vidal

Capo

Arcebas

Suqo

Parrino

Puga

Sironio

~~Martinez~~

Barco

Peralbo

Corano

Caramena

Prusa

Laneda

Lopez

Lanchera

Parada

Simenes

Comran

Veloz

+

Languas

Sanza de Dios

Lanchera

Dones

Hernandez

Pauca

Depart.

Dr. Miguel Barreda

Edo. Calamater

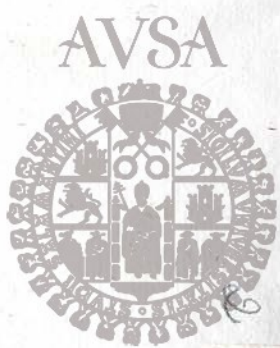
Dr. Juanita Channing

Dr. Juan Rodriguez

Dr. Carlos San y Aguas

Dr. Juan Mance.

Al Sr. Jefe: vede terminada en los
nos de acuerdo al punto de



7
Porradores al Puerto ordin.
al Diputado de 9 de Notiem
bre de 1748.



4

3

Señor Don Diego Gu.
de Paredes,

Mi D. mis. extreme
que irria. me traiga favor
de hazer me. a los ^{res} ^{de}
el Causas de D. ^{de}
(para el). ven me hallado
adard. de las ^{de} ^{de}
perdientes, de la ^{de}
hallarme enfermo haze
alg. dias; y p. ello no poseo
poder andar aazon de
ellas; aunque p. aazon
de las que comen a mi
Cargo, y estar ^{de}
no hay cosa esper.
que participax, y quedo
p. venir a ^{de}
esta una o y trabado ^{de}
de ^{de}

Don del ...
Don Juan de ...

En N. L. B.
del Sr. D. Diego
García y Sanedé
Secret. de la Int.
H.

AVSA

